

Concurso para cubrir el cargo de Asistente Social de la Dirección Pericial del Poder Judicial (expte. STJ-SSA N° 47.906/19).

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94).

2.- Función social del Poder Judicial. La jurisdicción. Competencia y co-existencia de la justicia ordinaria y federal. Ámbitos de incumbencia. Distribución geográfica y funcional del Poder Judicial de la Provincia. Estructura Orgánica. Fueros. Facultades delegadas.

3.- PROCESO JUDICIAL.

Principios procesales. El Juez: función jurisdiccional, facultades y deberes. Los otros sujetos procesales. Clases de procesos. Etapas de un proceso ordinario en el fuero civil. Etapas del procesos penal en le ordenamiento provincial. Los plazos procesales. Resoluciones judiciales: tipos y contenidos. Recursos: concepto y tipos. Medida cautelares: concepto y tipos. Modos anormales de finalización de un proceso.

4.- LABOR PERICIAL:

Concepto de prueba. Tipos. Alcance de los medios probatorios en general y de la prueba pericial en particular. Carga de la prueba. Clases de peritos: similitudes y diferencias entre si. Procedimiento probatorio, etapas. Contenido y ordenamiento del dictamen: presentación. Pedido de explicaciones. Observaciones. Impugnaciones. Deberes del Perito.

TRABAJO SOCIAL FORENSE:

5.- INTERVENCION PERICIAL: fundamentos teóricos-metodológicos. Encuadre en la tarea pericial. Diferencias y similitudes con otros encuadres institucionales. Incumbencias profesionales. Dimensión operativa – instrumental: Diferentes herramientas para el ejercicio de la actividad profesional. Aproximaciones diagnosticas: Expresión de las diferentes conflictividades sociales y su expresión en el ámbito judicial.

6.- CONTEXTOS DE INTERVENCION PROFESIONAL:

Diferentes organizaciones familiares. Construcción de la demanda profesional en el contexto judicial: fuero civil y penal. Responsabilidades y cuidados parentales. Adopciones y guardas. Salud mental. Violencia de Genero. Situaciones de Abuso intrafamiliar. Adolescentes en conflicto con la ley penal.

7.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.

8.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

BIBLIOGRAFIA:

- Giverti, Eva. 2016. “Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste al interior de las familias”. Editorial Noveduc. Buenos Aires.

- Giverti, Eva. 2017. "mujeres y Violencias". Editorial Noveduc. Buenos Aires.
- Marcón Osvaldo. 2010. "Lo Escritural en trabajo Social: metáfora de una escisión". Revista Escenarios N° 15. UNLP.
- Marcón Osvaldo. 2013. "La responsabilización Penal Juvenil como nuevo relato cultural ¿Del "amor por los niños" al "odio hacia los menores"?". Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Nicolini Graciela . 2011. "Judicialización de la vida familiar": lectura desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Ortolanis Eduardo, 2017. "Familia, roles, funciones y después. Apuntes para una revisión necesaria". Revista Entrelíneas N° 1. Editorial Judiciales Córdoba.
- Ponce de León Andrés, Krmpotic Claudia. (Coordinadores). 2012. « Trabajo Social Forense ». Balance y perspectivas. Volumen I.
- Robles Claudio. 2007 "La intervención Pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense". Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Velázquez Susana. 2003 "Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, aprender, ayudar" Editorial Paidós Buenos Aires

RECURSOS JURÍDICOS:

- _ Código Civil de la Nación
- _ Código Penal de la Nación.
- _ Ley Nacional N° 26.485 "Ley de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales".
- _ Ley Nacional N° 27499. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

- _ Ley Nacional N° 26.657 “Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias”.
- _ Ley Nacional N° 26061 “Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.
- _ Código procesal Civil de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S
- _ Código procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S
- _ Ley Provincial N° 110. Ley de Organización del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S y su reglamentación.
- _ Leyes Provinciales N° 521 “Ley de protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias”
- _ Ley Provincial N° 1022 “Procedimiento de protección judicial para la víctima de violencia familiar y las sanciones para quien la ejerza.”

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)